

DIARIO DE BARCELONA,

Del martes 22 de

febrero de 1820.



La Cátedra de San Pedro en Antioquia, y San Pascasio obispo.
Las Cuarenta Horas estan en la iglesia del Palao : se reserva á las seis.

Anima.

Sale el Sol á las 6 h. 36 m., y se pone á las 5 h. 24 m.

Dias horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
20 11 noche.	10 grad.	1 27 p. 11 l. 1	N. E. f. v. cub. rociado.
21 7 mañana.	10	1 27 10 9	N. cub.
id. 2 tarde	12	1 27 11 1	N. E. f. v. semicub.

BAVIERA.

Munich 19 de enero.

La gaceta universal de Augsburg, que se ha recibido hoy, dice en artículo de Viena con fecha de 12 del corriente, que Mr. de Baol Schanenstein, presidente de la Dieta germánica, ha tomado ya asiento en el Congreso de los ministros de las cortes alemanas. La apertura de la sesion de la Dieta, que debía verificarse el dia 20 de este mes, se ha prorogado, segun dicen, hasta despues de la Pascua; de donde se infiere que no terminará el Congreso sus tareas antes de fines de abril.

SUIZA.

Ginebra 2 de enero.

Cada dia va adquiriendo mas crédito el proyecto de reducir nuestras fortificaciones á las precisamente necesarias para evitar una sorpresa. Diez mil hombres y doble artillería de la que poseemos no bastan para guarnecer perfectamente en su actual estado las fortificaciones que hay, ni retardarian la toma de la ciudad sino el tiempo que se detuviese el enemigo en incendiarla. Para cubrir las en tiempo de paz tenemos que mantener una guarnicion, cuyo costo, sin otros gastos militares, absorbe casi tres décimas partes de la renta pública. Un hábil ingeniero, discípulo de la escuela politécnica, ha formado un plan, que concilia todas las ventajas disminuyendo los gastos y aumentando nuestra seguridad.

ITALIA.

Nápoles 29 de diciembre.

Se han colocado en una sala del palacio de los estudios los vasos de cristal antiguos que se han hallado en Pompeya y Herculano. Se nota la mayor variedad en la forma y los colores de esta coleccion, de donde se infiere que los antiguos aplicaban el cristal á gran parte de los usos que nosotros, y aun para adorno de sus habitaciones é instrumentos de química.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

La comision directiva del Real canal de la Serenísima señora Infanta Doña Luisa Carlota de Borbon, deseosa de dar al público una prueba de la legalidad con que se ha procedido en el esmercio de los caudales que han entrado en el espacio de diez meses en tesorería, y su inversion en la construccion de la obra, en sesion de 7 de enero último, acordó formalizar el estado general, y oficiar á los señores revisores para que viesen y reconociesen la existencia é inversion de aquellos con presencia de los libros de cargo y data que les manifestaría el reverendo señor tesorero; y en vista de uno y otro, se dirigió á dicha comision por dichos señores el oficio que sigue.

Escolentísimo señor: en cumplimiento del oficio de V. E. de 25 enero último, que se sirve dirigirnos para examinar y asegurarnos de la idoneidad del estado general de caudales, cobrados é invertidos en el Real canal de la serenísima señora Infanta Doña Luisa Carlota de Borbon, desde el dia primero de marzo á 31 de diciembre del año último, hemos pasado á la tesorería, que existe en el archivo del convento de padres Carmelitas calzados de esta ciudad, y nos hemos asegurado, tanto de la entrada como de la salida de caudales, y hemos reconocido que los que quedaban en arcas eran 14,171 reales 5 maravedis vellon, conforme al estado que se ha puesto de manifiesto, con cuyo examen quedan á cubierto las operaciones hechas por el señor tesorero. En seguida hemos pasado á examinar los libros que tienen relacion á los señores contribuyentes, y salvo error hemos encontrado que por atrasos, y aumento de tierras, se estan debiendo 24,579 duros 5 reales 9 maravedises vellon, cuya partida parece debería recogerse con alguna premura, para que en su falta no tuviese que molestarse á los sujetos que estan corrientes hasta el catorceno y último pago indicado hasta ahora, y de obrar lo contrario gravitan sobre los exactos contribuyentes los situados y el interes de los préstamos hechos al canal, lo que seria una injusticia. Esto es cuanto debemos manifestar á V. E. en cumplimiento del empleo que se nos ha confiado. Dios guarde á V. E. muchos años. Barcelona 10 de febrero de 1820. = Excelentísimo señor. = Juan Carreras, presbítero. = Antonio Tusquets. = A S. E. la Real Junta del canal de la Serenísima señora Infanta Doña Luisa Carlota de Borbon. = El cual visto por la citada comision con sesion de 17 del que rige, acordó con anuencia del escolentísimo señor presidente, manifestarlo como lo deseaban dichos señores revisores á todos los contribuyentes mediante una nota preventiva que se formó, y es como sigue.

En virtud del oficio que antecede, la junta directiva de la obra del Real canal de la serenísima señora Infanta Doña Luisa Carlota de Borbon, con anuencia de su presidente y protector el escolentísimo señor Capitan general, previene á los que no se hallen corrientes en todos los repartos hechos hasta el dia lo verifiquen inmediatamente, pues se van á tomar las mas enérgicas providencias para su realizacion, con la condicion de que el que deba tan solamente un pago, no podrá disfrutar del beneficio del riego hasta que se ponga corriente en su atraso.

Y para que el público á mas de la fijacion que se ha hecho en el dia 19 del corriente del estado general de entrada y salida, pueda por medio del periódico de esta ciudad enterarse del por mayor de ello determinó la misma Real junta formar un extracto de su resultado, á fin de que en ningún tiempo pudiese dudarse de la inversion de los caudales recogidos, y es el siguiente

Extracto del estado general de caudales dado por la tesorería del Real canal de la Serenísima señora Infanta Doña Luisa Carlota de Borbon comprensivo de los diez últimos meses del año próximo pasado de 1819.

Rs. vn. efs. mrs.

En fin de febrero como manifiesta el último estado quedaron en arca.			73,030	2
En los dichos diez meses entró en tesorería de repartos lo siguiente.				
Del primer reparto.	918	7	}	868,670 27
Del 2. ^o	3,438	7		
Del 3. ^o	4,448	7		
Del 4. ^o	10,378	7		
Del 5. ^o	10,763	26		
Del 6. ^o	22,445	11		
Del 7. ^o	47,593	8		
Del 8. ^o	65,256	24		
Del 9. ^o	144,020	30		
Del 10.	181,091	29		
Del 11.	160,713	10		
Del 12.	135,243	26		
Del 13.	73,283	11		
Del 14.	9,075	28		

Aumentos que la medicion de tierra ha producido en dichos diez meses.			35,295	9
Dinero recibido á cuenta de dichos aumentos.			6,860	
Gastos judiciales recobrados.			14,696	13

Total cargo de caudales. 998,552 17

Data de los caudales por ramos y meses en dichos diez meses que se han satisfecho.

Rs. vn efs. mrs.

Por destajo.	335,248	4	}	984,381 12
Por mampostería.	346,786	29		
Por indemnizaciones.	172,938	33		
Por gastos y situados.	125,407	14		
Por dinero devuelto á D. Antonio Nadal.	4,000			

Quedan en arca. 14,171 5

Cuya existencia é inversion, certifico yo el infrascrito secretario ser las mismas que van detalladas en dicho estado, el que queda fijado en los parages públicos de esta ciudad desde el referido dia 19 del corriente, y unido su original en el expediente que está á mi cargo, con las correspondientes firmas del muy reverendo señor tesorero Fr. Angelo Font, ex-prior del Cármen, y de los señores revisores de cuentas. D. Juan Carreras, presbítero y D. Antonio Tusquets, con el visto bueno del excelentísimo señor D. Francisco Javier de Castañes, capitán general de este ejército y principado, protector de dicho canal, y presidente de la Junta del mismo. Barcelona 21 de febrero de 1820. = De acuerdo de S. E. = *Francisco Madriguera y Madriguera*, secretario.

Sr. Diarista: He notado que de algun tiempo á esta parte ameniza Vd. de cuando en cuando su periódico; con los artículos que se publican en Madrid acerca del decantado *bálsamo de Malats*. Realmente lo merece un específico del que se cuentan tantas maravillas; pero permitame Vd. que le diga, Sr. Redactor, que yo estoy muy mal con esos señores articulistas, que se entretienen ahora en decirse sendas claridades, inoportunas en escritos públicos, y ya en el día desterradas por el buen gusto. ¿Y todo para que?... Para saber si el dichoso bálsamo es del tiempo de los Arabes en España, ó del Sr. Izquierdo de Pedroñeras, ó del Sr. Malats. Al público y á mí nos importa seguramente algo menos de un bledo que sea su inventor el mismo Fierabrás ó Poncio Pilatos, con tal que sus virtudes sean ciertas, que haya abundancia de él en todas partes, y que se venda á un precio equitativo.

Es verdad que en todos los países civilizados, al inventor de cualesquiera obra útil al género humano, se le suele conceder un privilegio esclusivo por tiempo determinado, para que solo él pueda construir y vender el fruto de su talento ó habilidad como premio de su aplicacion. Verosimilmente ya habrá discurrido este tiempo á favor del Sr. Malats, si es que lo ha tenido prefijado; por consiguiente parece no debe tener derecho alguno á conservar por mas tiempo la privativa, y siendo un objeto tan interesante á la humanidad para la curacion y conservacion de ambos sexos, yo estoy persuadido que no solo la autoridad sino su misma conciencia debía obligarle á publicar el secreto, para que todo el género humano pudiese aprovecharse de él: de lo contrario temeria yo si fuese de Malats, que en el tribunal de Dios se me hiciera cargo algun dia en cierto modo, de todos los difantos cuya curacion pudiese haberse logrado con el bálsamo. Bueno será por cierto que poseamos en España tan admirable específico, y no estén ya atestados de él, todos los botiquines y boticas de los Reales ejércitos y armada, dejando perecer por su escasez á miles nuestros guerreros, para que un hombre solo, el Sr. Malats, se llene de dinero!

No así en Cataluña, Sr. Editor. La inoata propension de los naturales de este principado á poseer, ó á lo menos imitar cuanto con fama de útil y precioso se inventa en cualquiera país, no podia oír con resignacion tantas ponderaciones del tal bálsamo, viendo tal escasez y tantas dificultades para adquirirlo; como si no fuese interesante al estado que murieran los que con él podian curar. De aqui resultó que varios hombres estudiosos y benéficos se dedicaron á reunir yerbas, formar composiciones,

hacer experiencias &c. hasta que por fin parece se ha logrado ya dar con la tecla, pues frente de San Josef hace cerca de un año venden un bálsamo que despues de dos meses de continuos experimentos practicados por facultativos en irracionales, ha acreditado causar los mismos efectos en hemorragias y demas que el del Sr. Malats.

La cosa, Sr. Redactor, es bien sencilla. El bálsamo se hallará á un precio equitativo en la botica que está frente de San Josef. Cualquiera, sea ó no facultativo puede examinarlo á sus anchas con irracionales, y publicar luego en este mismo periódico lo que le haya resultado, con la advertencia de que si saliese contra el bálsamo la experiencia, se podrá repetir en la misma botica ó en otra parte á presencia de quien guste cerciorarse.

Este es el lenguaje de los hombres de bien, amigos de sus semejantes, y que no tratan de engañar. Sea el mismo público juez en la materia, y no dude un momento que si el bálsamo catalan confirma su opinion, lo tendrá en abundancia y á precio cómodo siempre que quiera.

No soy yo su inventor, le conozco sí, pero no haya miedo que me atreva á publicar su nombre... ¿Y sabe Vd. porque?... Porque entre los facultativos se mira como un delito de *lesa profesion* ocuparse en un remedio, un específico de estos caseros ó de curanderos como se suele decir, aunque interese en ello la salud de todo el género humano, y aunque la experiencia nos esté demostrando todos los dias que hacen á veces mas milagros ciertos remedios simples ó caseros que sus sapientísimas recetas.

Yo que no soy profesor, que me intereso por los hombres como debo, que he tenido noticias de un descubrimiento tan importante, y que puedo añadir se ha curado ya tambien alguna herida en racionales con este bálsamo catalan, creo muy digno de mi conciencia el no retardar á Vd. un instante esta noticia para que se sirva comunicarla á mi amigo el público, y este señor podrá despues hacer lo que mejor le parezca. Aquel que mas sencillamente, mejor y mas presto me cure es para mí el médico ó cirujano de mas elevado concepto. Si esto se logra con el bálsamo catalan, bendito sea él, y bendito quien lo inventó.

Queda de Vd. su seguro servidor Q. S. M. B. = S. M.

AVISOS AL PÚBLICO.

Hoy martes primero de cuaresma, dia 22, los devotos de la pia union del Santo Ecce-Homo establecida en la iglesia de Santa Mónica, darán principio á sus anuales funciones que tributan todos los martes de cuaresma á su Divino Tutelar: á las 5½ de la tarde se empezará la oracion mental, y despues será el sermon que predicará en este dia el M. R. P. Fr. Josef Ribers, maestro en sagrada Teología, del Orden de PP. Servitas: el asunto será: *el hombre impúdico tiranizado por su misma pasion*, y concluido se cantará el salmo *Miserere* por la Rda. Comunidad. — Nota. El Ilmo. y Rmo. Sr. D. Pablo Schar, Obispo de esta Diócesis, concedió benignamente cuarenta dias de indulgencia por cada Padre nuestro y Ave Maria, y otros cuarenta dias por cada decena del santísimo rosario, y otros cuarenta dias por cada Credo, rezándolo todo con devocion delante la Santa imagen del Santo Ecce-Homo, rogando por la conversion de los pecadores y exaltacion de la santa Fe católica.

Los individuos de los colegios y gremios que entregaron voluntaria-

mente algunas cantidades á los comisionados de los mismos en el salon del Real Palacio para el empréstito que solicitó el Excmo. Sr. Marques de Campo Sagrado en el diciembre de 1815 para atender á la manutencion del ejército, se servirán acudir en la casa de D. Juan Josef Maciá, primer callejon de la Platería, á mano derecha, entrando por la plaza del Angel, en los dias 23 y 24 del corriente de 10 á una de la mañana para recoger su respectivo contingente del cuarto y quinto reparto.

Por disposicion del Sr. D. Francisco del Castillo Valero, alcalde mayor primero, se continúa la subasta de una casa que fue de Josef Buxadell, sita en esta ciudad y calle llamada dels Carders, á la que se ha dado postura admisible, y se rematará al mas beneficioso postor con las condiciones de la taba que tiene el corredor Buenaventura Serra y el escribano D. Ignacio Martí y Vidal.

Real Loteria moderna. Mañana miércoles se cerrará el despacho de billetes para el sorteo que debe celebrarse en Madrid el dia 26 del corriente.

En el sorteo de la Rifa que á beneficio de los pobres de la Real Casa de Caridad se ofreció al público con papel de 14 del corriente, ejecutado con la debida formalidad hoy dia de la fecha en el salon del Real Palacio han sido premiados los números y sugetos siguientes:

<i>Lotes. Números.</i>	<i>Sugetos premiados.</i>	<i>Premios.</i>
1. 9805	San Antoni de Padua p. y v. J. S. con rúbrica.	1000tt.
2. 8333	Las animas mes pobres del purgatori p. y v. Pere Mas.	75tt.
3. 6178	La Virgen del Pilar p. y v. Mundeta Roca.	idem.
4. 9028	Maria Santísima dels Dolors p. y v. F. A. con seña.	idem.
5. 7328	Roseta difunta p. y v. Geronima.	idem.
6. 10891	Ntra. Sra. del Carme p. y v. Ignés Pauma carré de Sant Gregori.	idem.
7. 1769	Valgam Ntra. Sra. del Carme S. C. R. con rúbrica.	idem.
8. 11676	Pau difunt p. y v. Joan Figueras.	150tt.

Esta Rifa ha producido 12508 cédulas.

Los interesados acudirán mañana á recoger sus respectivos premios á casa del tesorero D. Josef Martí y Serra de diez á doce de la mañana.

Mañana se abrirá igual Rifa que se cerrará el domingo próximo 27 del corriente, en ocho suertes, á saber:

Primera de.	1000tt.
Seis de.	75tt cada una.
Ultima de.	150tt.

Barcelona 21 de febrero de 1820.

Embarcaciones venidas al puerto el dia de ayer.

De Grace en Terranova en 40 dias, el capitan Guillermo Chord, ingles, goleta Danster Castle, de 129 toneladas, con bacallao á la órden. = De Mahon en 2 dias, el patron Francisco Pons, mahones, jabeque San Josef, de 38 toneladas, con trigo y enea á varios: trae la correspondencia.

Idem despachadas.

Para Cartagena el capitan D. Fulgencio Calderon, andaluz, bombardera Virgen del Carmen, con piedras de molino. = Para Motril el patron Fran-

cisco Mora, andaluz, laud Virgen del Naufragio, en lastre. = Para Jabea el patron Antonio Mateo, valenciano, laud las Almas, con trigo. = Para Valencia el patron Manuel Iglesias, valenciano, laud Santo Cristo del Grao, con azucar. = Para Idem el patron Domingo Adam, valenciano, laud Santo Cristo del Grao, con azúcar. = Para Vinarós el patron Vicente Martorell, valenciano, laud las Almas, en lastre. = Para Rio-Janciro el capitán Boy Daniels, danes, galeas Carolina, con vinos.

Dieta. De 23 quintales de higos de Jabea á 8 pesetas el quintal, en casa de Pedro Mártir Molins, en la calle de los Flasaders.

Otra: De 8 quintales de higos de Valencia á 63 $\frac{1}{2}$ el quintal, en casa de Juan Roque Artes, en la orilla del Rech Condal.

Otra: De 266@ de algarrobas de Idem á 28 $\frac{1}{2}$ 1 d.^o el quintal, en casa del mismo Juan Artes.

Otra: De 150 quintales de algarrobas de Altea á 29 $\frac{1}{2}$ 2 ds. el quintal, en casa de Juan Baños, al lado del meson del Alva: esta y las tres anteriores se venden por quintales, arrobas y medias arrobas; y todas cuatro durarán hoy y mañana.

Otra: De 300 cuarteras de trigo de Tripoli á 73 rs. 3 ds. la cuartera, en el horno del Carmen, en la calle de los Angeles.

Otra: De 333 cuarteras de trigo de Santander á 64 rs. 12 ds. la cuartera, en el almacén de frente el Buensuceso: esta y la anterior se venden por cuarteras, cortanes y medios cortanes; y ambas durarán hoy y mañana.

Avisos. Ignorándose el domicilio de Doña Francisca Villarrasa, y teniendo que comunicarle un asunto interesante, se le suplica se sirva dejar las señas de su habitacion en la calle de San Honorato, vulgarmente dicha *dels Mosos*, casa núm. 5.

Se desea saber el paradero del señor D. Josef Pallás y de Mora: en la travesía de San Olaguer, casa núm. 12, primer piso, entrando por la calle de San Pablo, hay un sugeto que tiene que comunicarle un asunto que le interesa.

Quien tenga dos habitaciones para alquilar, ambas en una casa juntas ó separadas, tenga la bondad de avisarlo á Pablo Arquer, en la Real Aduana, que informará de quien las necesita.

En la calle de la Bocaría, al lado de un hornero, casa núm. 2, cuarto tercero, hay una señora, que á un precio cómodo, recibirá uno, dos ó tres señores para darles de comer y cama con la decencia que corresponde.

Venta. En la calle del Correo viejo, junto al Regomí, casa propia de D. Josef Civil, segundo piso, se hallarán pianos de venta de cinco sonatas, cinco y media, de seis y seis y media; estos últimos tienen el registro de banda militar: los señores que quieran tener el gusto de verlos podrán ir á la hora que mejor les acomode.

Retornos. En la Fontana de Oro hay dos tartanas de retorno para Perpiñan.

En la posada del Escudo de Francia, calle Nueva de San Francisco, hay una tartana y una calesa de retorno para Perpiñan.

En la calle del Hospital, frente las carnicerías de San Lázaro, número 18, casa de Josef Casas, hay una galera de retorno para Madrid.

Pérdidas. Cualquiera que haya encontrado un pendiente de diamantes pequeño, que se perdió la noche del lunes de Carnaval en el baile de las ca-

sas de D. Antonio Nadal , tenga la bondad de devolverlo á la calle del Conde del Asalto , núm. 19 , casa del requesonero Ramon Duran , que se le darán tres pesetas de gratificacion.

En el tercer piso de casa del semulero de frente el Hospital , darán una peseta de gratificacion á quien devuelva una mantilla que se perdió el lunes de Carnabal por la calle del Conde del Asalto ó sus travesías.

Cualquiera que haya encontrado una escritura de venta de una pieza de tierra á favor de Salvador Porta , otorgada en poder de D. Juan Sala , escribano de la Espluga de Francolí , que se perdió el dia 19 del corriente dentro de un traslado antiguo , pasando por varias calles de esta ciudad , se servirá entregarla en la oficina de este periódico , que á mas de las debidas gracias se le dará una competente gratificacion.

Cualquiera que haya encontrado una perrita carlina que se perdió el dia 19 al anochecer en las inmediaciones de la calle de Basea , tenga la bondad de entregarla ó llevarla al escultor de la calle de la Canuda , quien dará las señas y una competente gratificacion.

Se suplica al que haya encontrado un brazaletes con cuatro cordoncitos de pelo y tanca de oro , se sirva entregarlo en la tienda del zapatero de la calle de los Ciegos del Pino , núm. 9 , que enseñarán el otro igual y darán una gratificacion.

El lunes 14 del corriente se extravió de la calle de San Pedro , casa número 11 , en la Barceloneta , un cachorro de tres meses perdiguero manchado , muy flaco , y otras señas que se darán y una gratificacion á quien tenga la bondad de indicar su paradero en la mencionada calle y casa.

Hallazgo. El sugeto que la noche del 17 del corriente hubiese perdido un pañuelo , acuda á la casa de Ballester , cuarto piso , calle de la Bocaría , que dando las señas se le entregará.

Servientes. En la Barceloneta , calle de San Pedro , núm. 11 , informarán de una jóven de 24 años de edad que desea encontrar casa para servir de camarera , ó bien en todos los quehaceres no siendo de crecida familia.

De una muger viuda de 36 años de edad que desea servir en una casa de poca familia para todos los quehaceres de ella , darán razon en casa de Manuel Muñoz , calle den Jaume Giralt , vuelta de San Cristóval.

Para una casa de poca familia se necesita una muger de 28 á 38 años de edad , que sepa guisar , coser y algo de planchar : la que reuna estas circunstancias , se conferirá con Antonio Soria , que vive en la calle de San Rafael , travesía de la den Robador , casa núm. 20 , primer piso , que indicará la casa.

Nodrizas. En la Barceloneta , calle de la Fuente , núm. 13 , informarán de una ama recién parida que desea criar.

De una ama que tiene la leche de once meses y desea criatura para criar , darán razon en la calle den Botella , en el Padró , casa de Agustin Casabó.

Quien necesite una ama de toda satisfaccion que desea criar en su casa ó en la de los padres de la criatura , acuda á la oficina de este periódico , que Manuel Utzet dará razon ; advirtiendo que su leche es de siete meses.

CON REAL PRIVILEGIO.